

Seguro Zurich Pérdida Total



¿Cómo financiarías un nuevo auto en caso de robo o una reparación costosa por pérdida total?



Para esto creamos el nuevo seguro de Pérdida Total.



El cual te entrega la tranquilidad que necesitas en los momentos más complicados

Un seguro pensado para protegerte en los momentos más delicados con tu vehículo



Pérdida Total por Daños



Pérdida Total por Robo



Responsabilidad Civil

Con las asistencias que más necesitas



Servicio de grúa y rescate



Conductor Profesional por Accidente



Reembolso médico por accidente vehicular



Asistencia legal y anticipo fianzas



¿Qué protección entrega?

La vigencia del Seguro será anual renovable. La cobertura comenzará a regir a partir del momento en que la propuesta sea aceptada por la Compañía, esto es, desde el momento en que la Compañía apruebe la inspección del vehículo.

Coberturas	Monto Asegurado
Pérdida total por Daños	Valor Comercial del Vehículo
Pérdida total por Robo, hurto o uso no autorizado	Valor Comercial del Vehículo
Pérdida total por Riesgos de la Naturaleza	Valor Comercial del Vehículo
Defensa penal y constitución de fianzas	50 UF
Daños a terceros por tu propia carga	500 UF
Responsabilidad civil por daño emergente	500 UF
Responsabilidad civil por daño moral	500 UF
Responsabilidad civil por daño lucro cesante	500 UF

Asistencias	Monto Asegurado
Remolque o transporte del vehículo	15 UF
Custodia del vehículo chocado en caso de no haber grúa	Una vez por siniestro
Pago de servicio de grúa de carabineros u organismo oficial	15 UF
Reembolsos gastos médicos producto de accidente vehicular	Enfermedades 20 UF Accidente 40 UF
Servicio de mecánica ligera (puente batería, cambio de neumáticos, apertura cerradura, fallas eléctricas y entrega de combustible)	Ilimitado
Desplazamiento asegurado por robo o inmovilización de vehículo	3 UF por día con un máximo de 9 UF en estancia en hotel
Servicio de Conductor Profesional por Accidente	Ilimitado
Transporte, deposito o custodia del vehículo reparado o recuperado	10 UF
Localización y envío de piezas de recambio	Ilimitado
Transporte sanitario en caso de lesiones por accidente de tránsito del vehículo	Ilimitado
Transporte de los acompañantes en caso de accidente de tránsito del vehículo	Ilimitado
Transporte del asegurado fallecido y de los demás acompañantes	Ilimitado
Asistencia legal en gestiones de excarcelación	12 UF
Anticipo de fianzas	6 UF



¿Qué tengo que hacer para contratar?



Llenar el formulario de contacto de Pérdida Total



El ejecutivo te llamará para realizar venta



Debes escoger entre medio de pago automático (PAT o PAC)



Debes realizar la auto-inspección de tu vehículo en la App Chilena Móvil



Una vez aprobada ¡ya estás asegurado!



¿Qué hago en caso de necesitar asistencia o reportar un siniestro?



- **Denuncia tu siniestro**
Llama al **600 600 9090**
- **Solicita asistencia**
Llama al **600 600 1515**

Ten en cuenta antes de declarar un siniestro: Avisanos de inmediato, o como máximo, dentro de los 10 días hábiles desde la ocurrencia del hecho.

En caso de robo, hurto del vehículo, o lesiones a personas, debes realizar la denuncia a Carabineros, de forma inmediata.

En caso de que existan vehículos de terceros involucrados, debes tomar nota de los siguientes antecedentes: marca, modelo, patente, nombre del conductor, RUT del conductor, teléfono y mail de contacto e incluir esta información en la denuncia.

Seguro Zurich Pérdida Total es un seguro ofrecido y cubierto por **Zurich Chile Seguros Generales S.A.** El contenido de este folleto es solo un resumen explicativo del producto, condiciones, beneficios y exclusiones. El detalle de sus características, requisitos de asegurabilidad, extensión de la cobertura, sus limitaciones y el monto y forma de pago de la prima, se detallan en las condiciones particulares, según corresponda, y según lo dispuesto en los condicionados generales códigos POL 1 2013 0368, CAD 1 2016 0099, POL 1 2013 0194, CAD 1 2013 0794, CAD 1 2016 0092, CAD 1 2016 0091, CAD 1 2016 0096, CAD 1 2016 0094, CAD 1 2013 0390, CAD 1 2016 0098 depositados en la Comisión para el Mercado Financiero.